IMPRENTA NACIONAL	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GA-FO-1 22/06/2023 Versión 5

Fecha de la Solicitud: 22 de noviembre de 2023 Solicitud: 20231730020123

Dependencia: **GRUPO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA**

Coordinador área solicitante: AIDE ALONSO LÓPEZ

Requerimiento para adquisición de: SERVICIOS

1. Objeto del contrato

SERVICIO ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, PARA LAS UPS'S MARCA GALLEON Y GAMATRONIC

2. Condiciones técnicas *(Descripción detallada y específica de las condiciones técnicas del bien y/o servicio a contratar, donde se indique: unidad de medida, ítems, cantidades y los servicios conexos y/o necesarios para cumplir con el objeto de la contratación).*

Código UNSPSC	*Descripción del bien o servicio*	*Unidad de Medida**	*Cantidad**	*techo según estudio de mercado*
	Mantenimiento UPS Gamatronic Power + 30 KVA Serie 1149-761019	Global	1	$1.560.299
	Mantenimiento UPS Galleon 10 KVA Serie 83921202100194	Global	1	$966.200
	Mantenimiento UPS Galleon 10 KVA Serie 83921202100198	Global	1	$966.200
	Ventilador 12V-1.50 Amp – Para UPS Galleon.	Unidad	2	$75.000
	VENTILADOR 12V DC 0.40AMP 2 PINES	Unidad	1	$16.000

* Únicamente aplica para bienes

3. Justificación de la solicitud o necesidad en la adquisición del bien o servicio (Exponga los argumentos, razones de por qué y para qué se requiere la contratación)

Procesos Misionales (Para adquisición de productos y servicios de comercialización)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GA-FO-1 22/06/2023 Versión 5

N° O.P			
N° Cotización			
No. Contrato		Saldo del contrato a la fecha	
Cliente			

Procesos de apoyo

Para la Imprenta Nacional de Colombia, constituye una necesidad contar con la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la UPS'S, que proporcionan soporte a las diferentes dependencias de la entidad y a su vez, contar con el suministro de repuestos, que requieran las diferentes dependencias; ello considerando que la Imprenta cuenta con Sistemas de Información Automatizados para el tratamiento de la información concerniente a sus procesos misionales y de apoyo, lo que ha implicado un crecimiento exponencial de la plataforma tecnológica instalada, ya que en la actualidad se cuenta con más de 350 computadores de escritorio en funcionamiento distribuidos en las diferentes dependencias.

relación con las UPS ubicadas en las dependencias de la Imprenta; las cuales requieren de soporte y mantenimiento continúo. Aunado a ello, los sistemas de información automatizados requieren de sistemas eléctricos de potencia tolerables a fallas en el fluido eléctrico, para que estén en operación continua, sin contar que los aplicativos específicos que utiliza la Imprenta para labores de misión crítica, demandan alta disponibilidad del servicio. Adicional a lo anterior, se debe dar mantenimiento permanente en razón a la salvaguarda de la información que se encuentra almacenada en estos equipos.

Esta contratación es importante para garantizar la confiabilidad de la red regulada de corriente eléctrica y funcionamiento de los equipos de cómputo asociados del área de CTP (10 KVA) y del cuarto de servidores (UPS Gamatronic 30 KVA) en caso de un corte de energía.

Esta solicitud se encuentra contemplada en el plan anual de adquisiciones 2023

4. Requisitos evaluables de orden técnico

4.1 Requisitos de orden técnico:

4.1.1 Plazos

Plazo de entrega:	De acuerdo con el cronograma establecido con el supervisor	Plazo de reposición:	Cuatro (4) horas

Garantía:	Durante la vigencia de la orden y un (1) mes más

Nota. Se deberán indicar la calidad de los días (hábiles o calendario) en los plazos anteriormente indicados. Cuando no se indiquen en el requerimiento o en las cotizaciones presentadas por los oferentes, se entenderán que los días son calendario.

4.1.2 Experiencia adicional exigida:

El proponente deberá presentar la certificación de exclusividad

4.1.3 Obligaciones específicas del contratista:

Describa los compromisos que serán adquiridos por el contratista. Cumpliendo con los lineamientos del instructivo

contratados

- Cumplir con el plazo de entrega establecido en el cronograma aprobado por el supervisor de la orden.
- Realizar tres (3) visitas cuatrimestrales durante la vigencia de la orden, planteados en un cronograma.
- Garantizar la reposición de los bienes y servicios defectuosos dentro de un plazo máximo a cuatro (4) horas, contadas a partir dé recibido el informe por parte del supervisor.
- Garantizar la calidad del servicio y correcto funcionamiento de los bienes adquiridos durante el tiempo de ejecución de la orden.
- Responder por las UPS'S por cualquier tipo de daño o deterioro causados por los servicios mal ejecutados.

5. Sistema de calificación:

Criterio de Evaluación	Forma de acreditación	Puntaje
Económica	Puntaje	1.000
TOTAL		1000

5.1 Descripción de calificación (si se requiere):

6. Obligaciones y/o Requisitos Ambientales y/o Seguridad y salud en el trabajo:

Los técnicos deben realizar el curso de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, dados por las áreas de Gestión Integral y Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad los días martes y jueves a las 09:00 a.m.

Salud y Seguridad en el Trabajo:

Cumplir con todas las normas del Sistema General de Seguridad Social, hacer llegar copia de la planilla de pago a seguridad social, copia en medio magnético de las hojas de seguridad (MSDS) de los productos químicos o limpiadores a usar en las labores de mantenimiento

7. Plazo de ejecución

Doce (12) meses

previo a la elaboración del requerimiento.

Valor en letras	Valor en cifras
CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE	**$5.265.392**

9. Acuerdo de niveles de servicio ANS El cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 5% del valor del contrato.

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por: 3%

10. Evaluador técnico

Aidé Alonso López

11. Supervisor o interventor del contrato

La supervisión del contrato será ejercida por:

Aidé Alonso López

Requiere Interventor: ☐ SI ☐ NO

IMPRENTA NACIONAL	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GA-FO-1 22/06/2023 Versión 5

12. Observaciones especiales del requerimiento:

CONTRATACIÓN DIRECTA SIN INVITACIÓN, POR REPREENTACIÓN Y/O FABRICANTE DE LA MARCA.

Firma Coordinador de grupo
(Grupo solicitante del bien o servicio)

ANNABELLA OTERO PERROCAL

Firma Ordenador del Gasto

Elaborado por: